

PATRIMONIO CULTURAL EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE CHILE



Cultura y naturaleza...
reforzando nuestra diversidad
e identidad nacional



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONAF



Sector Tahai, Parque Nacional Rapa Nui - World Heritage Site

PATRIMONIO CULTURAL EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE CHILE

*Cultura y Naturaleza...
reforzando nuestra identidad y diversidad nacional.*

*Editado por
Marcos Rauch González
Enrique Tucki Montero*

Dedicado a la trayectoria de Hombres y Mujeres, que desde el lejano pasado han convivido y desarrollan hasta nuestros días sus vidas en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Sus obras y testimonios materiales e intangibles, pasados y presentes, conforman el patrimonio cultural ligado a estos espacios naturales protegidos de Chile.

*Inchiw mañumtun
kuyfi che, wentru ka
zomo, fey rakizuafun
kuiifi aliün mew ka
fewla fey muley fey
mapu; Areas Silvestres
Protegidas del Estado.*

*Fey kuiifi kuzaw ka
kuiifi piam ka kuiifi
rakizuam, ferwla
Inchiw nieimun tañi
mawidan, tañi ixofil
mongen.*

*Chiqanchata taqi
sarnaqawipa
Chachanakanaru
warminakaru,
jayapachata
Qamapxatayna,
ukhamaraki
jichhapachax,
jupanakax akankirakiw
aka pachan jakayji
Aka área silvestra
jach'a Markata
uywata.*

*Taqi irnaqawipanakax
lurata, taqi uñjata,
jani uñjata naypachat
jichhapachat, ukakiw
aka Patrimonio
Cultural satax, taqi aka
pacha Chili Markata
uywata.*

*Haka tupu o te
hakatama o te tangata
o te vi'e o te mana'u
tu'ai o te tupuna haka
ara mai a'i i to ra'ua o
ra ra'a o te me'e tahito
pabe me'e tu'ai o te ono
o te henua o matou i'a
vai mai a'i i te ora ra'a
o te me'e tahito o te
mana o te henua
tupuna i hakare mai a'i
mo hapa'o o te ora ra'a
ki te hope'a.*



Presentación

Los chilenos y chilenas asocian la conservación de la naturaleza con nuestros parques nacionales. Cada año el público demuestra mayor interés por conocerlos y visitarlos, disfrutando de los atractivos escénicos, la flora y fauna, y aprendiendo un poco más de nuestra naturaleza.

No obstante, los parques nacionales forman parte de un conjunto mayor de ambientes naturales denominado Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), integrado también por reservas nacionales y monumentos naturales. La principal misión de este sistema es la conservación de especies de flora y fauna nativas y de los ecosistemas más representativos del país. Prácticamente cubre todo el país, desde la Región de Arica y Parinacota a la de Magallanes, incluyendo los territorios insulares

de Juan Fernández e Isla de Pascua.

No resulta difícil imaginar que en esta extensa superficie del SNASPE, nuestros ancestros desde hace miles de años ocuparon y recorrieron alguna vez la diversidad de ambientes representados en el sistema, dejando huellas de su paso, haciendo uso de los recursos ofrecidos por una naturaleza prístina, habitándola en forma permanente o transitoria, o bien ritualizando estos espacios desde sus particulares cosmovisiones. Pero no sólo podemos encontrar los testimonios prehistóricos, sino también la presencia de nuestros pueblos originarios, cuyos descendientes siguen ligados o viviendo en estos espacios naturales, y cuya existencia atestigua la larga trayectoria y vinculación con aquellos primeros pobladores que se asentaron en los territorios que hoy conforman la nación.

Igualmente, muchas de nuestras áreas silvestres protegidas se crearon en territorios con una larga actividad extractiva y de explotación de recursos naturales, y hoy conservan la infraestructura y maquinaria abandonada, y que nos recuerdan que no siempre nuestras acciones han respetado la naturaleza que nos cobija y sustenta.

Esta publicación da cuenta de la Trayectoria de Hombres y Mujeres desde hace miles de años hasta nuestros días, en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Constituye un reconocimiento a ellos y una contribución para realzar los testimonios materiales e intangibles, pasados y presentes, que conforman el patrimonio cultural ligado a estos espacios de protección de nuestra naturaleza.

CATALINA BAU AEDO
Directora Ejecutiva
Corporación Nacional Forestal

Cultura y Naturaleza, parecieran dos términos disímiles entre sí, ya que evocan concepciones o significados diversos entre la gente, pero ambas nos acompañan desde el inicio de nuestra existencia sobre la faz de la Tierra.

Al hablar de Cultura usualmente la asociamos al grado de conocimiento alcanzado en nuestras vidas. En cambio, la Naturaleza la hemos asumido como algo externo a nosotros; un lugar en donde es posible observar

criaturas en estado salvaje, o admirar la exhuberancia de un paisaje prístino. Una característica esencial de la naturaleza es su capacidad de cambiar en el tiempo, a veces de manera silenciosa, pero también con inesperados acontecimientos de inusitada fuerza catastrófica.

Desde su aparición sobre la faz de la Tierra, el *Homo sapiens* se ha dedicado a su conquista y sometimiento. Aprendió a dominarla valiéndose de la observación y del ensayo y error. En esta trayectoria nuestra especie acumuló conocimiento, y aprendió que para sobrevivir era necesario traspasarlo generación tras generación hasta nuestros días.

De este modo, la utilización de los recursos disponibles para sobrevivir, los medios tecnológicos desarrollados para este propósito,

junto a la observación de los fenómenos naturales, la fauna y flora, paulatinamente permitieron conformar una visión familiar de los territorios dominados. Nace así el arraigo a la tierra y la naturaleza, influida por nuestras prácticas y conocimientos culturales acumulados. La naturaleza ya no fue vista tan sólo como una gran "despensa", sino como la "madre tierra", sustentadora de vida y digna de ser reverenciada y explotada.

Nuestras Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), nos brindan ejemplos de ello a través de testimonios materiales y espirituales; pero también han quedado las huellas de las transformaciones radicales sobre estos ambientes y sus recursos, incluso convirtiéndolos en paisajes significativos o culturales.



Región de Tarapacá geoglifos de Cerro Pintado, Reserva Nacional Pampa del Tamarugal

¿Qué entendemos por patrimonio cultural?

En primer lugar incluye el concepto de Cultura, generalmente asociado a nuestro grado de conocimiento o capacidades alcanzadas, o bien a manifestaciones provenientes de las artes escénicas, artísticas o literarias.

En su concepción antropológica, la cultura también ofrece variadas definiciones. Sin embargo, en términos generales podemos caracterizarla como el conjunto de ideas y sus mecanismos de transmisión y aprendizaje. Incluye nuestra percepción de mundo, junto a los productos materiales y resultados tecnológicos que hemos creado, y que nos han permitido

la conquista y dominación del medio natural.

Para algunos es el modo de vida de los pueblos, conformado por expresiones artísticas, folclore, creencias y costumbres. En esencia, es un concepto inseparable de nuestra condición como seres humanos. Estas realizaciones, obras u objetos suelen denominarse como bienes culturales, pudiendo ser de carácter material o inmaterial.

En muchos casos el paso del tiempo los convierte en testimonios únicos de un grupo humano ya desaparecido; y a veces estos bienes logran llegar hasta el presente, por medio de las tradiciones orales, costumbres, manualidades, ritos, festividades, o sencillamente porque la naturaleza los preservó una vez

abandonados por sus creadores originales.

De este modo, estos bienes representan una obra humana realizada en una etapa de nuestra evolución e interacción con ambientes y ecosistemas, ahora bajo resguardo. Ellos representan nuestra herencia, y son portadores de historia, conocimientos y sabidurías.

Por tanto, patrimonio cultural constituye nuestra herencia de bienes materiales e inmateriales, desarrollados en un proceso de reconocimiento y conquista de nuestra naturaleza, y a partir de los cuales podemos contribuir a fortalecer nuestra identidad colectiva y la diversidad cultural del país.



*Patio de los Artilugios chilotes, Parque Nacional Chiloé
Región de Los Lagos*

Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, espacios de conservación de nuestro patrimonio natural y cultural.

En muchos de nuestros parques y reservas nacionales, encontramos las evidencias materiales del proceso de conquista y expansión occidental antes de que fueran declaradas bajo protección oficial. Aún permanecen los restos de infraestructura y maquinaria para la explotación forestal, minera, agrícola y ganadera, iniciada durante la Colonia y continuada hasta hace unos pocos decenios atrás.

La creación del SNASPE en el país, y la paulatina incorporación de nuevos territorios bajo

resguardo, ha permitido también salvaguardar importantes sitios y áreas arqueológicas. Estos dan testimonio de la presencia de pueblos precolombinos, que desarrollaron modos de vida adaptados a ambientes y paisajes singulares. Estos dejaron sus huellas en pequeños asentamientos, o legándonos grandes realizaciones, como sitios de arte rupestre, o el riquísimo patrimonio arqueológico del Parque Nacional Rapa Nui, en Isla de Pascua.

Pero la presencia de hombres y mujeres no se limita sólo a tiempos remotos. Muchas de estas áreas protegidas se crearon en territorios con presencia de comunidades rurales y pueblos originarios, portadores de una rica tradición de modos de vida, costumbres, y expresiones culturales, que deben ser preservadas en el marco del respeto de su legítima autodeterminación.

Los bienes materiales junto a las tradiciones, modos de vida actuales, constituyen junto a otras expresiones sociales y culturales, un verdadero mosaico de expresiones patrimoniales y de paisajes culturales asociados a estos espacios naturales protegidos.

Por ello, importa conocer y difundir las interacciones entre el ser humano y la naturaleza, la que ha producido y sigue generando valores ecológicos, culturales, sociales, estéticos y espirituales.

De acuerdo a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), salvaguardar la integridad de esta interacción tradicional es esencial para la preservación de una área protegida. Pero también para tomar conciencia respecto de la necesidad de renovar nuestra mirada de la conservación integral de nuestro patrimonio natural y cultural.

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), cuenta con 96 unidades distribuidas en 34 Parques Nacionales, 47 Reservas Nacionales y 15 Monumentos Naturales, abarcando poco más de 14 millones de hectáreas, equivalentes al diecinueve por ciento del territorio nacional, convirtiéndolo en uno de los sistemas de protección más extensos de América.

Estas áreas protegidas se caracterizan por contener y proteger ecosistemas, suelos, bosques, fauna, paisajes y valores culturales de gran significación para el país.



Iglesia de Parinacota, Parque Nacional Lauca. Región de Arica y Parinacota.



“Locomotor”, maquinaria asociada a la explotación Forestal. Reserva Nacional Malleco. Región de La Araucanía



Tambo de Chungará. Parque Nacional Lauca. Región de Arica y Parinacota.



Faro de Isla Magdalena. Monumento Natural Los Pingüinos. Región de Magallanes.



Aldea de Tular. Reserva Nacional Los Flamencos. Región de Antofagasta.



Pintura parietal, estarcido de manos. Arte Rupestre. Monumento Natural Jeinimeni. Región de Aysén.



Antigua locomotora, pueblo de Neltume, asociada a la Reserva Nacional Mocho Choshuenco. Región de Los Ríos.



Cueva de Pali Aike, sitio arqueológico asociado al poblamiento temprano de Patagonia, Parque Nacional Pali Aike. Región de Magallanes.



Galpón de esquila, instalaciones de la ex hacienda ovejera, actual Parque Nacional Torres del Paine. Región de Magallanes.

Nuestra Contribución a la valorización del patrimonio cultural en las Áreas Silvestres Protegidas de Chile

Aunque el objetivo primordial de las áreas silvestres protegidas del país es la conservación de una parte importante de la diversidad biológica y protección de los recursos naturales del país, CONAF conciente de la importancia cada vez mayor del patrimonio cultural del país, desarrolla un programa específico de manejo en el SNASPE. Es necesario precisar que el conjunto de bienes culturales, materiales e inmateriales, asociados a estos espacios protegidos, recibe la denominación genérica de Recursos Culturales, entendido como:

Todas las manifestaciones culturales, pasadas o presentes, tangibles o

intangibles, existentes en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, y que representan a una cultura de un determinado grupo humano, pretérito o actual, y constituyen una muestra significativa del patrimonio cultural de la nación.

El programa de trabajo considera cinco objetivos fundamentales, y una secuencia de actividades organizadas en torno a cuatro ejes: documentación, valoración patrimonial, planificación y manejo.

Desde un punto de vista práctico, se han definido cinco categorías operativas para caracterizar los recursos culturales en los ámbitos arqueológicos, históricos, sociales, paisajísticos y paleontológicos existentes en el SNASPE.

Este programa busca proteger y conservar estos recursos, y ofrecer a la ciudadanía oportunidades de investigación, educación, interpretación y recreación.

OBJETIVOS DE TRABAJO

1. Realizar inventarios del patrimonio cultural presente en las Áreas Silvestres Protegidas, que permitan su adecuado conocimiento, investigación y difusión.
2. Desarrollar modelos de gestión de los recursos culturales con pertinencia cultural y local, considerando sus características específicas y promoviendo, además, proyectos en tal sentido.
3. Capacitar al personal de las áreas silvestres protegidas en el reconocimiento, manejo e interpretación de los recursos culturales.
4. Promover un trabajo conjunto de reconocimiento, preservación, rescate y manejo con las comunidades locales, y pueblos originarios presentes y asociados a las áreas silvestres protegidas.
5. Establecer y fomentar la cooperación con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el patrimonio cultural.

Igualmente, aspira a generar conciencia en el público respecto de su significado histórico-cultural, como testimonio del paso del hombre por estos espacios naturales y su valor patrimonial para el país. Por último, y en la medida que no se altere la integridad y los valores originales de los recursos culturales, estos adecuadamente administrados y conservados pueden posicionarse como una interesante fuente de trabajo y de ingresos económicos para las comunidades locales.

CUADRO DE TRABAJO



Labores de registro de recursos culturales asociados al Parque Nacional Chiloé. Región de Los Lagos.

Categorías de Manejo

Conceptos Operativos con los cuales trabajamos

Patrimonio Arqueológico

Constituyen los vestigios materiales y las evidencias de la presencia humana de las culturas prehispánicas o de las sociedades indígenas coloniales. Incluye objetos y yacimientos arqueológicos, los artefactos de cerámica, madera, piedra, huesos u otros materiales, las ruinas de aldeas, cementerios indígenas, cavernas, aleros, arte rupestre, etc.

Patrimonio Histórico

Considera las construcciones, obras civiles, temas históricos y acontecimientos relevantes, asociados a formas de vida de nuestro pasado colonial y republicano ocurrido en las áreas silvestres protegidas y sectores

aledaños. Incluye casas patronales, viviendas campesinas, monumentos o estatuas, maquinaria agropecuaria, minera o forestal antigua, y acontecimientos históricos como exploraciones, batallas, asentamientos humanos, antiguas rutas, entre otros.

Patrimonio Etnográfico

Conformado por rasgos culturales sociales actuales, tangibles como intangibles, vinculados a las comunidades rurales y a los pueblos originarios del país, existentes o asociadas en las áreas silvestres protegidas. Estos rasgos incluyen, entre otros aspectos, las expresiones de religiosidad local, folclore, costumbres, creencias, los modos de vida tradicionales, las lenguas nativas, las manualidades y artesanías locales.

Paisajes Culturales

Son lugares significativos que denotan la intervención, utilización y recreación cultural del hombre y su adaptación en un medio natural vinculado a las áreas silvestres protegidas. Pueden presentar una continuidad temporal de ocupación y uso de varias generaciones. Su estudio nos revela la unión fundamental de comunidades locales con el territorio protegido, para manejar y aprovechar sus recursos naturales, producir alimentos, y el desarrollo de modos de vida, asentamientos, y tecnologías adaptativas, entre otros.

Patrimonio Paleontológico

Conformado por yacimientos o piezas aislada de restos de un organismo vivo, que ha conservado su estructura en forma completa o parcial través de miles o millones de años, por medio de un cuerpo sólido (fósil).



Chacus, mangas de captura de camélidos, usados desde tiempos prehispánicos hasta el presente en el Altiplano, Parque Nacional Lauca, Región de Arica y Parinacota.

Actividades Significativas

En este recuento no podemos dejar de mencionar el trabajo inicial de CONAF en los años ochenta del siglo pasado, que permitió incorporar el patrimonio cultural como temática de trabajo institucional, desarrollándose el primer catastro de recursos culturales entre 1986 y 1987.

Asimismo, se llevaron a cabo proyectos específicos en las reservas Río Clarillo, Río de Los Cipreses, Radal Siete Tazas, Ralco y Laguna Torca; y en los parques Rapa Nui, Conguillío, Pan de Azúcar y Volcán Isluga, centrados en aspectos arqueológicos, históricos, antropológicos y de educación ambiental.

Dichos proyectos, contaron con la

participación y cooperación de instituciones nacionales e internacionales como la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Universidad de Chile, Universidad Arturo Prat, Universidad de Tarapacá, Instituto de Conservación Getty, World Monuments Fund y FAO, respectivamente.

Con la actualización de dicho catastro, se ha iniciado esta nueva etapa de gestión. Para ello se ha elaborado un nuevo protocolo de registro, la formulación de manuales y documentación de apoyo, complementado con la realización de talleres de capacitación.

La idea es contar con una base de datos operacional a nivel nacional y en cada área silvestre protegida, y que pueda alimentar un sistema de información geográfica sobre

estos recursos patrimoniales. Con ello se pretende la incorporación paulatina del patrimonio cultural en la gestión regional, integrándose, por ejemplo, en el desarrollo de planes de manejo, o bien en los programas operativos anuales, o de desarrollo de las unidades.

A la fecha se han materializado nuevos catastros en 14 unidades, y las cifras permiten establecer provisoriamente un incremento sustancial de los registros existentes desde 1987, para el conjunto áreas silvestres investigadas y que restan por actualizar. Por ejemplo, en 1987 el Parque Nacional Lauca, contabilizó sólo 18 registros culturales, cifra que sube a 58 durante las investigaciones del año 2008.

Por otra parte, en algunas regiones constatamos avances significativos en cuanto a la valorización del patrimonio cultural del SNASPE. Es el caso de la Reserva Nacional Los Flamencos y del Parque Nacional Rapa Nui, en los cuales se desarrollan proyectos de conservación e interpretación arqueológica, que cuentan con la participación comunitaria del Pueblo Atacameño y Rapanui, respectivamente.

En la Región de Coquimbo, el nuevo edificio institucional, contará con una pequeña sala museográfica, que exhibirá parte del material arqueológico rescatado durante el proceso inicial de construcción de las nuevas dependencias administrativas.

En lo que respecta a la difusión y educación patrimonial, se han hecho importantes aportes de exhibición en los Centros de Información Ambiental, que poseen algunas unidades del SNASPE. Por citar algunas,

destacan las contribuciones de los equipos técnicos y de guardaparques asociados a las reservas nacionales Río Clarillo, Río de Los Cipreses y Radal Siete Tasas. En el mismo sentido en el Parque Nacional Chiloé, junto con habilitar el Museo Fogón, pequeña sala museográfica, se ha instalado una muestra representativa de “artilugios de madera” que renuevan el compromiso de la unidad con la comunidad local huilliche y la propia Cultura Chilota.

Estas actividades junto a otras acciones en curso y programadas, son una muestra de la voluntad y desafío institucional para fortalecer la gestión del patrimonio cultural ligada a las Áreas Silvestres Protegidas de Chile, contribuyendo a su conservación, puesta en valor, conocimiento y aprecio por parte la comunidad nacional.



Mamulches, sector La Patagua, lugar ceremonial del Pueblo Mapuche, Monumento Natural Cerro Ñielol, Región de La Araucanía.

Recomendaciones cuando visite un Área Silvestre Protegida

La Corporación Nacional Forestal en su calidad de organismo administrador del SNASPE, ejerce la tuición y protección del patrimonio cultural presente en parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales, y colabora con el Consejo de Monumentos Nacionales en el cumplimiento de la Ley de Monumentos Nacionales (Ley 17.288), y reglamentos que regulan las actividades relacionados con la investigación y conservación de los bienes culturales del país. Por tanto cualquier proyecto de investigación, debe cumplir con lo establecido en dicha Ley, y en el Reglamento que para estos efectos dispone la Corporación. Asimismo, y con la finalidad de

resguardar nuestro patrimonio cultural y nuestra naturaleza, le invitamos a considerar las siguientes recomendaciones durante su visita:

- *La extracción y tráfico de piezas, objetos o utensilios de origen arqueológico, histórico o paleontológico, está penado por la Ley 17.288. Su recolección y substracción no está autorizada.*
- *Deje lo que encuentre. Si en su recorrido halla artefactos o piezas arqueológicas o históricas, o le llama la atención algún fósil o roca, informe de la ubicación de ellos a los/las guardaparques. Por favor, no los remueva del lugar.*
- *No compre objetos de valor histórico, paleontológico o arqueológico, forman parte del patrimonio cultural nacional. Su compra o comercialización esta penada por la Ley 17.288.*
- *No pise, remarque o raye los sitios de arte rupestre (petroglifos, geoglifos o pinturas parietales). No intente obtener copias o recuerdos con su extracción. Remítase a admirarlos o registrar estas obras mediante fotografías, donde esté permitido. En caso de dudas, consulte a un/a guardaparque.*
- *No altere los rasgos arquitectónicos en sitios de carácter monumental. Por su seguridad no intente subir a muros, pircas o a cualquier estructura arqueológica o histórica. De este modo colabora con su conservación.*
- *En su recorrido por sitios de interés cultural, respete los senderos y caminos habilitados. Evite salirse de ellos e ingresar con vehículos motorizados a áreas no habilitadas para el uso público.*
- *Realice sus visitas a los sitios arqueológicos o históricos, acompañado de un/a guardaparque, respetando sus indicaciones.*
- *Respete las manifestaciones culturales de los pueblos originarios presentes en las áreas silvestres protegidas.*



*Cementerio Tradicional Huilliche de Cucao. Parque Nacional Chiloé.
Región de Los Lagos.*



*Cueva del Milodón, sitio arqueológico de Patagonia,
Monumento Natural Cueva del Milodón. Región de Magallanes.*

Agradecimientos

Manifestamos nuestro reconocimiento a los/as colegas que nos aportaron con sugerencias, material fotográfico y traducciones incluido en este folleto, especialmente a Ivonne Valenzuela, Gisela Toledo, Irene Ramírez, Guido Aguilera, Pablo Cunazza, Carlos Hochstetter, Richard Huietra, Franco Venegas y Alexis Villa.

Asimismo, expresamos nuestro especial reconocimiento a los/as Guardaparques, que nos han brindado su hospitalidad y compartido su vasto conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural asociado a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Igualmente a nuestras colegas Gina Michea y María Isabel Campodonico por su apoyo técnico para concretar la edición final. También a SERNATUR por facilidades en el uso de material fotográfico y a Lorena Bonilla, alumna tesista de la Universidad Andrés Bello, quien nos aportó con imágenes de Neltume.

Finalmente, a José Luis Galaz, Gerente de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, y a Miguel Díaz, Jefe del Departamento de Áreas Protegidas y Comunidades por el apoyo brindado para desarrollar esta publicación.

Los autores

Diciembre de 2009





PATRIMONIO CULTURAL EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE CHILE

Sitios arqueológicos, históricos y paleontológicos;

Petroglifos, geóglifos, pintura parietal; Infraestructura y maquinaria agrícola, forestal, y minera; Acontecimientos históricos, rutas y exploraciones; Tradiciones, costumbres y modos de vida de nuestros Pueblos originarios y Comunidades rurales...

CONFORMAN PARTE NUESTRA HISTORIA, IDENTIDAD Y
DIVERSIDAD CULTURAL.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.
consulta@conaf.cl
www.conaf.cl